



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 217, 218 y 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputada María del Rosario Contreras Pérez, se desempeñará como Secretaria del Primer Período de la Diputación Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

SEGUNDO.- Lo establecido en el presente Acuerdo, surtirá efectos a partir del momento de su aprobación.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinte.

DIPUTADA PRESIDENTA

ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES

DIPUTADA SECRETARIA

ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DEL ROSARIO CONTRERAS PÉREZ